

CÓDIGO ÉTICO

1. **RESPONSABILIDAD**. Ganar no es lo único ni lo más importante. Por encima del resultado, la Escuela de Competición de Pádel Zaragoza tiene un objetivo primordial: formar. Queremos grandes jugadores/as, pero también grandes personas. La práctica deportiva en edad juvenil forma parte de la formación integral del ser humano. Nuestro objetivo es la mejora personal, no la victoria.
2. Demuestra capacidad de **SUPERACIÓN**, sacrificio, **AMBICIÓN** y constancia.
3. Practica el **JUEGO LIMPIO**; nuestros jugadores/as deben mostrar un **RESPECTO ABSOLUTO** por sus compañeros, rivales, entrenadores e instalaciones. La Escuela de Competición de Pádel Zaragoza y todos sus alumnos rechazan tajantemente cualquier tipo de **VIOLENCIA** o incitación a ella; o cualquier comportamiento erróneo o anti ético.
4. Del mismo modo, deben tener una conducta irreprochable para con los **JUECES ÁRBITROS, FEDERACIONES y RESPONSABLES** de las competiciones, y observar escrupulosamente las Normativas de las mismas.
5. Controla tus **EMOCIONES**. Disfruta del entrenamiento y la competición.
6. Celebra la victoria con **HUMILDAD** y asume la derrota con **DEPORTIVIDAD**.
7. Cuidate: practica **HÁBITOS SALUDABLES**. En la Escuela de Competición de Pádel Zaragoza esperamos que cada jugador/a se comporte como un verdadero **DEPORTISTA** de alto nivel. Así mismo se exige una total **PUNTUALIDAD** tanto en los entrenamientos como en los partidos. El jugador debe estar siempre 5 minutos antes de todos los entrenamientos, vestido de manera conveniente para la práctica correspondiente a ese día. En cuanto los partidos oficiales, el jugador deberá presentarse en el club de la competición 30 minutos antes del inicio del encuentro, para efectuar el correspondiente calentamiento.
8. No antepongas el éxito **INDIVIDUAL** al **COLECTIVO**.
9. En la Escuela de Competición de Pádel Zaragoza no se tolerará ningún tipo de **DISCRIMINACIÓN** por razón de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición, siendo este factor motivo de expulsión de la Escuela.
10. Los estudios son primordiales. El **SUSPENSO** académico a final del curso lectivo de dos o más asignaturas es motivo de expulsión de la Escuela de Competición de Pádel Zaragoza. La Escuela dejará siempre la opción de prorrogar la estancia en la misma si el suspenso tiene posibilidad de ser recuperado en menos de tres meses, en cuyo caso no se procedería a la exclusión. En caso de ser una sola asignatura, será motivo de expulsión si el suspenso se prolonga durante dos trimestres más consecutivamente.



CÓDIGO SANCIONES

Con el fin de evitar que nuestros jugadores se salgan de la línea de trabajo o conducta que marcamos en nuestra Escuela, tendremos una serie de sanciones que pueden empezar desde la ausencia a alguno de los entrenamientos hasta la expulsión de nuestra Escuela de Competición. Este código de conducta está basado en una serie de faltas leves, graves y muy graves (la gravedad la decidirá el Comité de Disciplina de la Escuela de Competición):

1ª FALTA: se sancionará al jugador con un aviso, se comunicará dicho aviso a los padres y no entrañará ningún castigo, únicamente poner al jugador y padres en alerta.

Aquí entran todas las faltas leves que se pueden dar en el día a día: falta de puntualidad, falta de compromiso o actitud en los entrenamientos.

2ª FALTA: se sancionará al jugador que cometa dos faltas leves con un entrenamiento de suspensión.

Se podrá sancionar con la 2ª falta directamente a todos los jugadores que observemos que no están cumpliendo con el código ético de la Escuela, como puede ser el juego limpio o la responsabilidad de aprobar en el colegio.

3ª FALTA o FALTA GRAVE: la reiteración en la falta de cumplimiento del código de conducta o una falta grave (faltas de respeto, juego sucio, etc..) será sancionado con la no asistencia a 1 ó 2 semanas de entrenamientos.

4ª FALTA o FALTA MUY GRAVE: la reiteración de dos faltas graves o una muy grave, supondrá la expulsión directa de la Escuela y la devolución (por parte del jugador) de todo el material que se le ha otorgado en los packs de competición.

- Todas las sanciones disciplinarias serán estudiadas por un comité de disciplina, que lo compondrán: uno de los entrenadores de la escuela, el director de la escuela de competición y el coordinador del club. Ellos decidirán en todos los casos la gravedad y la sanción a tomar en cada uno de los casos que se presenten.
- Todos los jugadores o padres deberán firmar el código de conducta dónde consentirán la posible aplicación de todos los puntos sancionadores.

